

PLAZA DE TOROS

DE MADRID

9.ª CORRIDA DE ABONO

QUE SE VERIFICARA (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

EL DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1884

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS de la acreditada ganadería de Don Julio Laffitte, vecino de Sevilla, con divisa blanca y negra.

LIDIADORES

PICADORES DE TANDA

Juan Antonio Mondéjar (Juaneca)
y Eugenio Fernandez (Manitas)

PICADORES DE RESERVA

Antonio Pinto, José Trigo
Francisco Parente (El Artillero)
y José María Medina (Canales)

ESPADAS

ANTONIO CARMONA (El Gordito), FRANCISCO ARJONA REYES (Currito)
y VALENTIN MARTIN

BANDERILLEROS

Vicente Mendez (EL PESCADERO), Luis García Villaverde y Rafael Rodríguez (MOJINO);
Julian Sanchez, Hipólito Sanchez y Francisco Sanchez; Remigio Frutos (OJITOS)
Francisco Diego (CORITO) y José Martínez Galindo

SOBRESALIENTE DE ESPADA

JOSE MARTINEZ GALINDO, sin perjuicio de banderillar

La corrida empezará a las CUATRO Y MEDIA en punto

Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes de empezar la corrida.

El apartado de los toros se verificará el día de la corrida a las doce y media. Los billetes se expendrán al precio de una peseta, desde media hora antes, en la Administración de la Plaza, situada en el patio de las Caballerizas.

La brillante banda de música del 2.º Regimiento de Ingenieros tocará una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios las escogidas piezas de su repertorio.

Se observarán con todo rigor las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros, debiendo recordar al público las siguientes:

1.ª Que no se lidiarán más número de toros que los anunciados.—2.ª Que si algun toro se inutilizase en la lidia, no será reemplazado por otro.—3.ª Que está prohibido arrojar al redondel naranjas u otro cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.ª Continuarán suprimidos los perros de presa, y en su lugar se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.ª Continuará suprimido el uso de la media luna; la presentación en la plaza de aquel instrumento, cuando la Autoridad lo disponga, será la señal para que se retire el matador, salgan los cabestros y se lleven el toro al corral; teniendo entendido que no se echará otro toro en lugar del que se retire.—6.ª Se rematarán con la puntilla los caballos heridos que no pudiesen ser conducidos al corral.—Y 7.ª Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

Las personas que quieran tomar billetes con anticipación para esta corrida, y por consiguiente a los precios de CONTADURIA, se servirán concurrir desde las diez de la mañana hasta el anochecer, el Sabado 21 del corriente, a los Despachos establecidos en la calle de Sevilla. Los billetes sobrantes, si los hubiere, se venderán a precio de Despacho el Domingo 22, día de la corrida, en los mismos locales, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, y en los Despachos de la Plaza de Toros desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavía hubiese alguno sobrante.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de que se suspenda la función; no se darán contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

con inclusión de los 10 céntimos que devengan los billetes que excedan de una peseta

LOCALIDADES	PESETAS						
	En Contaduría			En el Despacho			
	Sol	Sol y Sombra	Sombra	Sol	Sol y Sombra	Sombra	
Tendidos.....	Barreras.....	8	6	8	2.50	5.25	7
	Contrabarreras.....	2.75	4.75	6.25	2.25	4	5.25
	Delanteras.....	8	4.75	6.50	2.50	4	5.50
	Primera, segunda y tercera filas.....	2.75	3.50	4.50	2.25	2.75	3.50
	Tabloncillos.....	2.75	3.50	4.50	2.25	2.75	3.50
	Balancillos.....	>	>	5.75	>	>	4.75
	Sobrepuestas.....	>	>	5.50	>	>	4.50
Asiento sin numeración.....	2.50	3.25	4	2	2.50	3	
Gradas.....	Delanteras.....	2.50	6.75	10	2	6	9
	Primera fila.....	2.25	3.25	4.50	1.75	2.50	3.50
	Segunda, tercera y cuarta.....	2.25	2.75	4	1.75	2	3
	Tabloncillos.....	2.25	3.25	4.50	1.75	2.50	3.50
Andanadas.....	Delanteras.....	2.25	>	9	1.75	>	8
	Primera fila.....	2	>	3.50	1.50	>	2.50
	Segunda, tercera y cuarta.....	2	>	3	1.50	>	2
	Tabloncillos.....	2	>	3.50	1.50	>	2.50
Meseta del Toril...	Delanteras.....	3	>	>	2.50	>	>
	Primera y segunda fila.....	2.75	>	>	2.25	>	>
Falcos.....	Con diez asientos.....	22.50	57.50	92.50	17.50	50	82.50

AVISO IMPORTANTE. Se advierte al público la conveniencia de que conserve sus billetes durante la función, toda vez que en caso de suspensión de la misma, es requisito indispensable la presentación del dicho documento para la devolución de su importe.

B. Velasco, impresor, Rubio, 20